



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO: N/A					
<b>EXPEDICIÓN DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Documento para identificar e inscribir a los Jóvenes que realizarán su Servicio Militar Nacional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 11, 22 y 34 de la Ley del Servicio Militar.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cartilla de Identidad Militar		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Del 01 de enero al 15 de octubre de cada año.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el Interesado esté en un rango de edad entre los 18 y los 39 años.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Copia Certificada fiel del libro del Acta de Nacimiento (con copia fotostática)		SI	1	Instructivo del Servicio Militar Nacional; Para soporte legal y se archiva por el tiempo establecido para su posterior depuración.					
2. Constancia, boleta o certificado del ultimo nivel de Estudios sin materias reprobadas (original y copia fotostática)		SI	1						
3. comprobante domicilio vigente (recibo, luz, tel., agua, credencial de elector, etc. ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA)		SI	1						
4. Original y Copia de la C.U.R.P.		SI	1						
5. 4 fotografías de 35x45 mm de frente, No instantáneas, No digitalizadas, papel mate, corte de cabello corte militar, sin aretes o collares, playera blanca cuello redondo, sin lentes sin barba ni bigote, patillas recortadas a la altura de los oídos, sin objetos colocados en el rostro mediante perforaciones, A color o blanco y negro con fondo blanco. Sin retoque.		SI	0						
6. Personal Remiso (debe presentar constancia de no registro emitida por la junta de reclutamiento del lugar de donde fue registrado, que especifique que no se le ha expedido)		SI	0						
7. 1 folder t/oficio color beige y 1 bolígrafo negro.		SI	1						
<b>PERSONAS MORALES</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Quince días hábiles							
COSTO:		NA Fundamento Jurídico No Aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El tiempo que se ocupe será a partir de que cumpla con los requisitos; se deberá presentar estrictamente el interesado, siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica Afirmativa Ficta por requerir información para su elaboración.							



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Secretaría del H. Ayuntamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtra. Ana Lidia Sánchez Arellano					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Juárez			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	301	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Teotihuacán		
<b>C.P.:</b>	55800		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
594	9561686		111	No tiene	secretariaaytto@teotihuacan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Ninguna						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>DOMICILIO:</b>			<b>CALLE:</b>	<b>DOMICILIO:</b>	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>COLONIA:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica		<b>C.P.:</b>	No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>LADA:</b>		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Tiene algún costo el servicio?						
<b>RESPUESTA:</b>	No. Es gratuito						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Todos tienen que presentar la Constancia de Registro o No Registro emitida por la Junta Municipal de Reclutamiento?						
<b>RESPUESTA:</b>	No, sólo el personal que es remisó.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Si cumplo 18 años hasta diciembre cuándo me presento a realizar el trámite?						
<b>RESPUESTA:</b>	Desde el mes de enero y hasta el día 15 de octubre del año en que se cumple los 18 años.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:  L.C. Alejandro Gutiérrez Olvera NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Mtra. Ana Lidia Sánchez Arellano NOMBRE COMPLETO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>23/09/2020.</b>
--	---	---